

tencia: Sobreseimiento por reintegro, sobreseimiento provisional y definitivo, fenecimiento; prescripción en los expedientes de alcance y reintegro.—Expedientes mixtos de Correos.—Expedientes de alcance y reintegro en las Corporaciones Locales; antecedentes históricos y legislación actual.

Tema 17. Expedientes de cancelación de fianzas.—Con tencia, tramitación y recursos.—Disposiciones del capítulo XII del Reglamento del Tribunal de Cuentas sobre medios de apremio.

Tema 18. Organización del Tribunal de Cuentas.—Atribuciones del Presidente.—El Pleno del Tribunal.—Funciones de las Salas, Secciones, Ministros, Fiscal y Secretario general.—El Cuerpo Especial Técnico de Censores, Letrados y Contables: Competencia jurisdiccional, atribuciones y deberes.—Designación de altos cargos del Tribunal, incompatibilidad y ceses.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12756 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición, en turno libre, convocado por la Confederación Hidrográfica del Tajo para proveer una plaza de Oficial de oficio de 3.º Mecánico, por la que se publican las listas de admitidos y excluidos y la composición del Tribunal.*

En cumplimiento de las bases quinta y sexta de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de febrero de 1978, para cubrir una plaza de Oficial de oficio de 3.º Mecánico, vacante en esta Confederación, mediante concurso-oposición en turno libre, este Tribunal en sesión celebrada en el día de hoy, ha resuelto declarar admitido para tomar parte en el citado concurso al solicitante don Antonio García Torres y excluido a don Vicente Botello Piris, por no presentar la instancia escrita de puño y letra (base 4.ª de la convocatoria).

Asimismo, se da a conocer la composición de este Tribunal, que es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Sáenz Oiza Ingeniero de Caminos.

Vocales:

Don Emilio de Castro Eizaguirre, Ingeniero de Caminos.
Don Diego Ramos López-Amo, Perito de Obras Públicas.

Secretario: Don Mario García García, funcionario del Cuerpo General Administrativo.

Contra esta resolución pueden recurrir los interesados ante el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Presidente del Tribunal.—5.864-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12757 *ORDEN de 15 de marzo de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, anunciado por Orden ministerial de 13 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12758

ORDEN de 17 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIX, «Producciones animales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 26 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIX, «Producciones animales», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Marcos Rico Gutiérrez. Vocales: Don Amalio de Juana Sardón, don Eduardo Primo Yúfera, don Joaquín Miranda de Onís, don Francisco García Olmedo, don José Luis Guardiola Bárcena y don Manuel Tena Aldave; Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, tercero y cuarto; Politécnica de Valencia, el segundo y quinto, y Córdoba, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Hernández Jiménez.

Vocales suplentes: Don Juan Francisco Gálvez Morros, don José María Mateo Box, don César Gómez Campo, don José Macho-Quevedo Barón, don Julio Miguel Fernández Carmona y don José María Xandri Tagüena; Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero y sexto, y Politécnica de Valencia, el cuarto y quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12759

ORDEN de 21 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr. De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), para provisión de la cátedra de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Dou Mas de Xexas.

Vocales:

Don Juan José Gutiérrez Suárez, don Norberto Cuesta Dutari, don José Antonio Fernández Viña, don Antonio Valle Sánchez, don Julián Cufi Sobregráu y don Florencio del Castillo Abanades, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la de Murcia, el tercero; de la de Sevilla, el cuarto; de la Autónoma de Barcelona, el quinto; de la de Málaga, el sexto, y en situación de jubilado, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Valdivia Ureña.

Vocales suplentes:

Don Pedro Pi Calleja, don Antonio de Castro Brezizicki, don Joaquín María Cascante Dávila, don Luis Vigil Vázquez, don Joaquín María Ortega Aramburu y don Víctor Manuel Onteva Aleixandre, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el segundo; de la de Barcelona, el tercero; de la de Zaragoza, el cuarto; de la de Valencia, el quinto; de la de Santander, el sexto, y en situación de jubilado, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta,

para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos, toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12760 *ORDEN de 22 de marzo de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Córdoba y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Sánchez Lasso de la Vega.

Vocales: Don Ricardo Vastresana Udaeta, don Antonio Fontán Pérez, don Juan Gil Fernández, don Millán Bravo Lozano, don Angel Anglada Anfrus y don Olegario García de la Fuente; Catedráticos de la Universidad de Salamanca, el primero; Complutense, el segundo; Sevilla, el tercero; Valladolid, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el quinto, y Málaga, el sexto.

Presidente suplente: Excmo. señor don Miguel Dols Dols.

Vocales suplentes: Don Manuel Díaz Díaz, don Lisardo Rubio Fernández, don Virgilio Bejarano Sánchez, don José Luis Moralejo Alvarez, doña Eulalia Rodón Binue y don Antonio Melero Bellido; Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; Complutense, el segundo; Barcelona, el tercero; Oviedo, el cuarto; Zaragoza, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Valencia, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12761 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Matilde Sánchez Ayuso (D. N. I. 22.327.597).
Don Juan Carlos Prieto Villapún (D. N. I. 51.312.511).
Don Bartolomé Ribas Ozonas (D. N. I. 33.066.688).
Don Enrique de la Morena García (D. N. I. 1.284.896).

Don Carlos Gancedo Rodríguez (D. N. I. 96.396).
Don Enrique Blázquez Fernández (D. N. I. 27.767.432).
Don José María Medina Jiménez (D. N. I. 25.540.749).
Don Fernando Vaidivieso Amate (D. N. I. 23.746.861).
Don Agustín Montes Duarte (D. N. I. 51.562.372).
Don Ricardo Flores Pedauy (D. N. I. 20.361.946).
Don José Pío Beltrán Porter (D. N. I. 19.864.913).
Don Miguel Lucas Lucas (D. N. I. 22.358.772).
Don Jorge Tamarit Rodríguez (D. N. I. 1.614.283).
Don Rogelio Edgardo Catalán Tobar (D. N. I. 1.488.252).
Don Alberto Machado de la Quintana (D. N. I. 23.569.559).
Don Manuel Mas García (D. N. I. 22.411.676).
Doña Consuelo Calle García (D. N. I. 3.403.809).

Excluidos

Don José Antonio Gómez Capilla (D. N. I. 23.576.184). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don J. Enrique Campillo Alvarez (D. N. I. 6.920.552). Las mismas circunstancias.

Doña María Esperanza Ortega Sánchez (D. N. I. 25.897.708). Las mismas circunstancias.

Don Federico Garrido Torres-Puchol (D. N. I. 24.077.812). Las mismas circunstancias.

Doña María Teresa Miras Portugal (D. N. I. 33.183.869). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Manuel José López Pérez (D. N. I. 235.010). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don José María Culebras Poza (D. N. I. 1.054.827). Las mismas circunstancias.

Don Juan José Goiriena de Gandarias y de Gandarias (documento nacional de identidad 7.767.659). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Eladio Montoya Melgar (D. N. I. 27.813.302). Las mismas circunstancias.

Doña Natalia María López Moratalla (D. N. I. 23.665.022). Las mismas circunstancias.

Don Cristóbal Mezquita Pla (D. N. I. 39.276.663). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Climent Romeo (D. N. I. 37.614.115). Las mismas circunstancias.

Don José Antonio Ramos Atance (D. N. I. 51.434.978). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Emilio Itarte Fresquet (D. N. I. 40.901.562). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan José Guinovart Cirera (D. N. I. 39.629.191). Las mismas circunstancias.

Don José Luis Iborra Pastor (D. N. I. 21.311.757). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de marzo de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San-
de Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

12762 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica (Histopatología y Prosección)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición.